

Declaración N° 36/24

2024



## Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8021

DECLARACIÓN

Proyecto de .....

Iniciativa SENADOR JOSÉ ARNALDO RUIZ ARAGÓN .....

EXTRACTO

Declarar de interés el "Festival de música Lapacho" .....

Presentado en Sesión 11<sup>ra</sup> Ordinaria del 08 de Agosto de 2024

A Comisión de .....

APROBADO el 08 de Agosto de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el ..... de ..... de 20 .....

Al Orden del Día N° 772/24 .....

|  |               |
|--|---------------|
| <b>HONORABLE CAMARA DE SENADORES</b>           |               |
| <b>MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS</b> |               |
| EXPEIDIENTE N°<br>8021                         | NOTA N°<br>—  |
| FECHA DE INGRESO<br>7.18.2024                  | HORA<br>11:00 |



PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: José Arnaldo Ruiz Aragón

BLOQUE: Frente de Todos

OBJETO: Declarar de interés el "FESTIVAL DE MUSICA LAPACHO"

FUNDAMENTOS.

Honorable Cámara:

Se somete a su consideración el presente proyecto por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Senadores Música de perfil artístico "El Festival Musical Artístico Lapacho", es un espacio que une y encuentra al público con las composiciones de reconocidos artistas de la región, que, a través de sus canciones, melodías y letras, contarán su historia, transmitirán sus raíces y compartirán su talento y formación en este ámbito. En este evento único, celebraremos la diversidad de géneros y estilos, desde el jazz hasta sonidos más experimentales, pasando por la canción y el chamamé. Aquí, la innovación y la originalidad son los protagonistas, y cada actuación será una experiencia sensorial que invita a la reflexión y al descubrimiento. La idea es ofrecer un espacio para músicos emergentes y establecidos que desafían las convenciones y exploran nuevos territorios sonoros.

Durante toda una jornada, los artistas dictarán talleres y charlas sobre temáticas vinculadas a la escena musical local y regional y luego, se podrá verlos en acción, arriba del escenario en pleno desarrollo artístico. El público encontrará un espacio de formación por la tarde y mucha música, por la noche. Coquí Ortiz (Chaco), Dúo Bote (Misiones-Formosa), Maru Figueroa (Entre Ríos), Ale Marasso (Corrientes) y Tajy (Corrientes) serán los protagonistas de este prometedor festival.

  
**JOSE A. RUIZ ARAGON**  
 Senador Provincial  
 CORRIENTES



### ¿Quiénes lo impulsan?

En tiempos de pandemia y encierro, en donde la música en vivo no fue posible hasta después de un año de atravesar el virus, el trío Tajy que ya lleva más de 10 años de trayectoria, conformado por Belén Arriola, José Víctor Piñeiro y Alejandro "Tato" Ramírez, tuvieron la idea de crear un festival que ponga en valor a aquellos artistas que, por su formación o trayectoria en la escena regional, han dedicado tiempo a propuestas y composiciones de obras realmente relevantes para el desarrollo e impulso creativo de la música. Desde el 2020 que esta idea se viene gestando y hoy, finalmente, 4 años después, este grupo decidió emprender la gestión de este gran festival y animarse a que todas esas conexiones musicales que alguna vez tuvieron con artistas de la región, puedan confluír en un mismo lugar y poderlo compartir con el público que se acerque a vivir esta experiencia.

### Sobre el lugar

El Espacio Mariño será el punto de unión entre todas las partes, elegido no solo por su favorable ubicación en el centro de la ciudad, sino por el valor simbólico y comunitaria que el mismo posee. El Espacio Mariño es una casa de artistas, un espacio en donde el arte, en todas sus formas y colores, confluyen de alguna manera. Es un semillero para los artistas emergentes, ya que los impulsa y acompaña en sus procesos creativos y a su vez también, reciben propuestas de artistas con más trayectoria y experiencia. El objetivo de este espacio es salvaguardar el arte local, apoyarlo y vincularlo generando redes de circulación. Cuentan con una biblioteca popular, una sala de teatro, un patio inmenso rodeado de naturaleza, salas para talleres, cantina y una galería de arte.

JOSE A. RUIZ ARAGON  
Senador Provincial  
CORRIENTES



**DECLARACION N.º.....**

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA**

**DE SU INTERES al "Festival de Música Lapacho"**

- A) Vincular con el chamame como patrimonio cultural de la humanidad. Tarea de salvaguarda del patrimonio.
- B) Impronta regional, convocando y incluyendo a todos los músicos de la región litoral: Misiones, Formosa, Entre ríos, chaco, Corrientes.
- C) Fomentar el turismo, la cultura e intercambiar proyectos ideas culturales con orientación o afines ligados a la rama musical, entre amistades, colegas fomentando la relevancia de este suceso por generarse en un periodo de aislamiento por pandemia mundial.

DADA en la sala de sesiones de la honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes a los \_\_\_ Días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil veinticuatro.

JOSE A. RUIZ ARAGON  
Senador Provincial  
CORRIENTES



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos  
Honorable Cámara de Senadores



**Expte N°: 8021**

**Proyecto: Declaración**

**INICIADOR: SENADOR JOSÉ ARNALDO RUIZ**

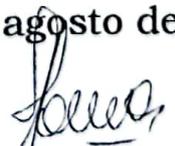
**ARAGÓN**

**EXTRACTO: Declarar de interés el "Festival de música Lapacho "**

**A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.**

**Por recibido con 04 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.**

**Corrientes, 07 de agosto de 2024.-**

  
**Alejandra Gauna**  
JEFA DEPARTAMENTO  
Mesa de Entradas de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**



Honorable Cámara de Senadores  
Prosecretaria  
Corrientes



Expte.Nº8021/24.-

**A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:**

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°36, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

**PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO**  
Corrientes, 08de agosto de 2024.-

**Dr. JOSE MANUEL HUICI**  
PROSECRETARIO  
HONORABLE SENADO

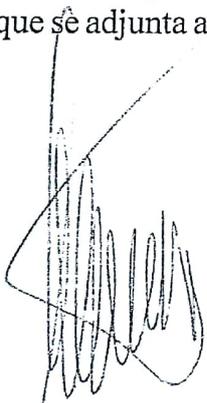
*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

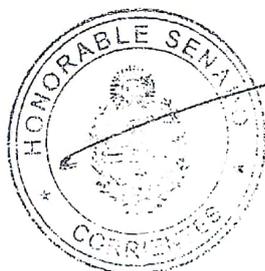
CORRIENTES, 08 de agosto de 2.024.

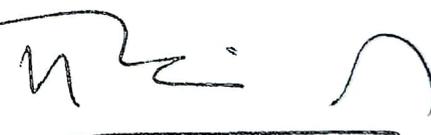
**SEÑORES ORGANIZADORES  
FESTIVAL DE MÚSICA LAPACHO  
P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *José Arnaldo Ruiz Aragón*, por el cual se expresa el interés legislativo por la celebración del Festival de Música Lapacho, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 36/24.  
ATENTAMENTE.-

  
Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



  
Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado

*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

CORRIENTES, 08 de agosto de 2024.

**GRUPO "TAJY"**  
**P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *José Arnaldo Ruiz Aragón*, por el cual se expresa el interés legislativo por la celebración del Festival de Música Lapacho, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 36/24.  
ATENTAMENTE.-

Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

DECLARACION N° 36

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA**

DE interés legislativo el “*Festival de Música Lapacho*”, que presenta las siguientes características:

a) vincular con el chamamé como patrimonio cultural de la humanidad; tarea de salvaguarda del patrimonio;

b) impronta regional, convocando e incluyendo a todos los músicos de la región litoral: Misiones, Formosa, Entre Ríos, Chaco y Corrientes;

c) fomentar el turismo, la cultura e intercambiar proyectos e ideas culturales con orientación o afines, ligados a la rama musical, entre amistades y colegas, promoviendo la relevancia de este suceso por generarse en un período de aislamiento por pandemia mundial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado